



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 DIC 2017

CUDAP: EXP-UNC: 0061157/2017

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Bioq. Verónica Liliana Burstein, que se llevará a cabo el día 21 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Pablo César Baldi** del Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral, Prof. Ricardo A. Margni;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias; Res. Rec. 453/2017 y Res. Dec. 1455/2017.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Pablo César Baldi**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático y el pago de pasajes aéreos mas gasto de emisión de los mismos, por el tramo Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires, por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°
mek/SB

2147

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC